

Córdoba, 23 de Abril de 2015

VISTO:

Que, en la sesión del 23 de abril del corriente año el H. Consejo Directivo trató el pedido de la Escuela de Posgrado de otorgamiento de sendos diplomas de especialistas a profesionales que concluyeron la carrera respectiva; y

CONSIDERANDO:

Que a la resolución se la registró con el número 105, en la fecha mencionada ut supra;

Que posteriormente la resolución fue realizada por Decanato, a través del Sistema Guaraní, con el número 105;

Que dicho número no corresponde para una resolución decanal de dicha fecha, puesto que la numeración sigue un orden correlativo y que por ello es necesario otorgarle el número 192;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Anular la Res. 105/2015 HCD y dejar aclarado que la presente reemplaza a la Resolución 105/15 Decanal.

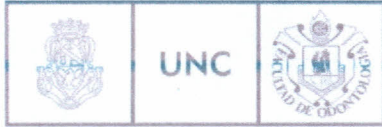
ARTÍCULO 2º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2015046

Carrera: 508 **Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología**

Título: 6565 **Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología**

Od. Luis Fernando Nicolás, Fernández Pugliese (DNI 20.613.733) Fecha de Ingreso 30/03/2011 y Fecha de Egreso 21/12/2013. Nacionalidad Argentina.



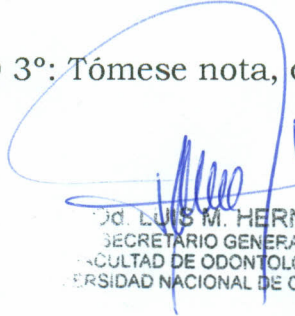
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES


Od. Carlos Alberto Nicolorich (DNI 27.444.011) Fecha de Ingreso 30/03/2011 y Fecha de Egreso 21/12/2013. Nacionalidad Argentina.

Od. Mario Humberto, De la Fuente (DNI 26.870.025) Fecha de Ingreso 24/03/2010 y Fecha de Egreso 22/12/2012. Nacionalidad Argentina.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese



Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 192

/cd